



Universalidad y particularidad: Cultura y política democráticas (Una visión desde la lingüística cultural)

Universality and particularity. Democratic culture and democratic politics (A view from cultural linguistics)

Julián CABEZA L. y Lourdes MOLERO DE CABEZA

Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia

Apartado postal 526. Maracaibo 4001-A Venezuela.

Correo-e: jcabeza@icnet.com.ve / lourdes_molero2001@yahoo.com

RESUMEN

El lenguaje y la cultura conforman una visión particular del mundo y condicionan la conducta del DECIR y del HACER. Esta doble tensión hace pensar, desde la perspectiva cultural y política, en un universalismo o en un multiculturalismo. Este trabajo presenta una propuesta, bajo el enfoque de la semántica cognitiva y discursiva, para la elaboración de leyes, políticas y prácticas democráticas en las que la universalidad no tiene por qué contradecirse con la particularidad, tomando como paradigma los presupuestos estructurales y la función dialógica de las lenguas. Dichas leyes tendrán una dimensión de racionalidad universal que salvaguarde los derechos humanos; una dimensión social y políticamente correcta en los territorios nacionales; y una adecuación conveniente y oportuna para los sujetos en su comportamiento individual. Serán entonces leyes incluyentes y no excluyentes para todos los sujetos en sus saberes y acciones –en las modalidades de su DECIR y de su HACER–, como miembros de una determinada comunidad o nacionalidad.

Palabras clave: políticas democráticas, cultura, antropología, lingüística.

ABSTRACT

Language and culture include a peculiar vision of the world. They also condition the behavior of what is SAID and what is DONE. This double tension makes one think, from the cultural and political perspective, about universalism or multiculturalism. From a cognitive and discursive semantic viewpoint, this article offers a proposal for the elaboration of laws, policies and democratic practices in which the universality does not have to contradict particularity, if the structural suppositions and the dialogical function of languages is taken as a paradigm. These laws will have a dimension of universal rationality that safeguards human rights; a socially and politically correct dimension within national territories; and a convenient and opportune adequateness for subjects in their individual behavior. In this case they will be inclusive and not exclusive laws for all individuals in relations to their knowledge and actions –in the modalities of their SPEECH and of their DEEDS–, as members of a certain community or nationality.

Key words: Democratic policies, culture, anthropology, linguistics.

1. INTRODUCCIÓN

En los estudios sobre las lenguas, particularmente en los estudios del significado, ha quedado demostrado que la tensión entre lo universal y lo particular en los sistemas lingüísticos es superada en ese vaivén que se establece en el doble recorrido que realizan los hablantes como enunciadorees e interpretantes en el proceso de la comunicación.

Los planteamientos teóricos que subyacen en la visión que se ofrece en este trabajo, proceden de una perspectiva de la lingüística cultural que incluye, necesariamente, los principios de una semántica cognitiva, una semántica estructural, una semántica discursiva y una semántica pragmática. La superación de la oposición entre lo universal y lo particular en los sistemas lingüísticos, pasa por una serie de aspectos que tienen que ver con las relaciones que pueden establecerse entre: la complejidad del mundo referencial acerca del cual el hablante quiere comunicar algo, las operaciones de conceptualización que subsumen el *querer decir* o propósito de comunicación, la selección de los signos para expresar un determinado significado, los mecanismos del paso de la lengua al discurso y a la inversa, así como la vinculación entre el *saber* y el *querer* de los interlocutores que participan en un acto de comunicación.

Una vez que se abandona el estrecho campo de la descripción lingüística, el investigador se enfrenta con el ámbito de los conceptos y con el de las variables que provienen de la situación social y cultural. Estos dos niveles de análisis son tomados en cuenta en las consideraciones y planteamientos que aquí se presentan.

En este trabajo se reflexiona en torno a cómo los sistemas lingüísticos presentan la relación entre lo universal y lo particular. Se esboza una propuesta basada en los cuatro niveles metodológicos y necesarios del modelo lingüístico, enmarcado, además, en su dimensión dialógica de representación y comunicación. El conjunto de planteamientos así obtenidos pudiera orientar en otros ámbitos sociales y culturales, en la búsqueda de una concepción de democracia que contribuya a resolver los problemas de convivencia pacífica. Esta propuesta señala paradigmas para la elaboración de leyes, políticas y prácticas democráticas en el ámbito universal, social e individual.

2. LOS LINEAMIENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS

Presentaremos seguidamente los principios teóricos, metodológicos y prácticos con los que hemos venido trabajando en el análisis, principalmente, del discurso publicitario, político y literario y las extrapolaciones que, en nuestro entender, se pueden hacer a los procesos culturales y sociales, considerados como conjuntos de reglas, normas y usos más o menos sistematizados que coexisten con prácticas significantes y simbólicas.

Los principios teóricos de la lingüística, de la semántica y de los análisis del discurso que han presidido nuestras investigaciones anteriores¹, guían en parte los planteamientos

1 Pueden consultarse los trabajos de Cabeza, Julián (1985, 1988, 1989, 1991, 1993, 1994, 1995, 2000 y 2002) y de Molero, Lourdes (1985, 1999, 2001, 2002a, 2002b).

de este trabajo, así como los lineamientos de Bernard Pottier², de René Thom³, de Teun Van Dijk⁴, y de los antropólogos Alessandro Duranti⁵ y Gary Palmer⁶, entre otros.

Los planteamientos que presentamos no pretenden equiparar los principios de análisis de las diferentes ciencias y sus metodologías y prácticas, ya sean de las llamadas naturales o las ciencias humanas, con los principios, métodos y procedimientos para ordenar el comportamiento humano, sino tomar, como elemento de comparación, las reglas, normas y usos que desarrollan las lenguas en los procesos discursivos de la comunicación humana y extrapolar esos tipos de relaciones y procesos, naturalmente que manteniendo su autonomía, con los que se desarrollan en los diferentes tipos de relaciones sociales, a fin de instrumentalizar políticas que permitan la permeabilidad vertical en los niveles de estratificación social y en la dimensión horizontal de la comunicación y del comportamiento.

El desarrollo de los procesos sociales visto como la espiral comunicacional de procesos materiales y simbólicos, se va remodelando por las acciones y la imaginaria humanas y éstas no pueden ser prefijadas de antemano sino desde la intencionalidad y la libertad, condicionadas también por los mismos procesos en los que se desenvuelven. Como afirma Pottier:

No somos esclavos de nuestras lenguas. Ellas nos sugieren soluciones, nos proponen cuadros ya preparados, pero una intensa práctica lingüística permite a nuestro pensamiento encontrar expresiones más adecuadas, más cercanas a lo que realmente queremos comunicar⁷.

Y añade este mismo autor en relación con los procesos culturales: “Las interpenetraciones culturales parecen más frecuentes que las interferencias lingüísticas... Los sincretismos culturales dan lugar a más innovaciones y a una complejidad mayor”⁸.

Los análisis del discurso político y de los discursos en los medios de comunicación conducen a pensar en las paradojas que polarizan los debates contemporáneos en la antropología y la política. Cuanto mayor es la insistencia con que los colectivos sociales invocan la cultura para justificar su acción política, tanto más se sorprenden los antropólogos del éxito que tiene la “cultura” como uno de sus conceptos fundadores. Cuanto más inverosímil resulta el viejo sueño modernista de la progresiva homogeneización cultural del mundo a medida que el elogio de la diversidad cultural se ha convertido en rutina, tanto más frecuentes son las críticas que se hacen al “multiculturalismo” como amenaza del universalismo, de los derechos humanos y ciudadanos en cuanto fundamentos de la sociedad moderna. Los usos políticos de la diversidad cultural dejan así perplejos tanto a quienes abrogan por posturas particularistas y relativistas como a quienes defienden ideales universalistas.

2 Los lineamientos de Bernard Pottier están recogidos en estos dos trabajos: “Lenguas y culturas”, en: *Discursos de Investidura de Doctores Honoris Causa*, Madrid: UNED, 1993a, pp. 21-54 y en la *Semántica General*. Madrid: Gredos, 1993b.

3 Thom, René: *Modèles mathématiques de la morphogénèse*. París: Coll 10/18, 1974.

4 Van Dijk, Teun A: *Ideología*. Barcelona: Gedisa, 1999.

5 Duranti, Alessandro: *Antropología lingüística*. Madrid: Cambridge University Press, 2000.

6 Palmer, Gary: *Lingüística cultural*. Madrid: Alianza Editorial, 2000.

7 “Lenguas y culturas”. Ed. cit. p. 54.

8 *Ibid.*, p. 38.

2.1. EL PROBLEMA DEL CONOCIMIENTO, LAS LENGUAS, LAS CULTURAS, LOS SISTEMAS SEMIÓTICOS Y LAS PRÁCTICAS SOCIALES

La extrapolación del campo lingüístico al cultural y al político no puede ser automática, sino teniendo en cuenta los procesos, tanto extensivos como intensivos, y su fenomenología.

En esto estamos de acuerdo con los planteamientos que hace René Thom en *Modèles mathématiques de la morphogenèse*, y que extiende hasta el lenguaje humano:

J'ajouterais, à l'usage des esprits soucieux de philosophie, que notre modèle offre d'intéressantes perspectives sur le psychisme, et sur le mécanisme lui-même de la connaissance. En effet, de notre point de vue, notre vie psychique n'est rien d'autre qu'une suite de catastrophes entre attracteurs de la dynamique constituée des activités stationnaires de nos neurones. La dynamique intrinsèque de notre pensée n'est donc pas fondamentalement différente de la dynamique agissant sur le monde extérieur. On s'expliquera ainsi que des structures simulatrices des forces extérieures puissent par couplage se constituer à l'intérieur même de notre esprit, ce qui est précisément le fait de la connaissance⁹.

En un sentido ya más extenso señalan Pottier *et al.*: "Tout système linguistique est le produit d'un inconscient collectif asumé par chacun des individus de la communauté"¹⁰.

Ampliando el campo de estudio, de similitudes y de incidencias ampliadas, deben interpretarse en el mismo sentido las palabras de Seyla Benhabib:

Toda sociedad humana compleja, en todo momento, se compone de prácticas materiales y simbólicas con una historia. Esta historia es la sedimentación y el depósito de luchas de poder, simbolización, designación y significación, en suma, por la hegemonía cultural y política, llevadas a cabo entre grupos, clases y géneros. Nunca hay una cultura única, como un sistema coherente de creencias, significaciones, simbolizaciones y prácticas, que se extienda por «todo el radio de las actividades humanas»¹¹.

Lo que queremos plantear es que las lenguas y los sistemas semióticos que nos sirven de manera indirecta y gradual, a través de los índices, símbolos y signos para conocer el mundo, nos permiten obtener elementos axiológicos que pueden orientar en la elaboración de políticas democráticas de convivencia. Las lenguas y los discursos que ellas generan, vistos desde la dimensión que reseñaremos a continuación, son la manifestación de cómo la unidad de intención de comunicación puede manifestarse en forma diversa y particular y, en su constelación, manifestar la diversidad de culturas y visiones del mundo. Tienen las lenguas, la capacidad de ser aprendidas por todos los hombres en todos los tiempos y espacios y pueden expresar y comunicar tanto la universalidad como la particularidad. Ahora

9 *Op.cit.*, p. 265.

10 Pottier, Bernard *et al. Aphasies et langage*. París: Espaces 34, 1995, p. 15.

11 Benhabib, Seyla. *Nous et les autres. El diálogo cultural complejo en una civilización global*. Valencia: Ed. Episteme, Col. Eutopías, Vol. 176, 1997, p. 17.

bien los sistemas simbólicos, como receptáculos del conocimiento humano, no pueden ser usados como sistemas dogmáticos de manipulación del QUERER, del SABER, del PODER DECIR y HACER de una comunidad para masificar a los individuos tanto en las complejidades de las visiones del mundo, como para dirigir su comportamiento. La comunicación dialógica, autónoma, libre y constructora de nuevos conocimientos, y las estructuras y relaciones que ella crea, se deben usar para diseñar políticas acordes con las aspiraciones éticas, económicas y sociales de los estratos diferenciados de la nueva sociedad tecnológica y del conocimiento. Entonces serán leyes que, en diferentes niveles de generalidad y particularidad, individualidad y pluralidad, permitan el intercambio en todos los órdenes. Para poder diseñar políticas para las nuevas relaciones de comportamiento y de comunicación de esta sociedad del conocimiento, no estaría demás una mirada acuciosa para ver cómo el SABER se REPRESENTA, se ARTICULA y se COMUNICA a través de las lenguas, desde los primeros momentos en que los ojos del hombre comenzaron a imaginar algo más allá de la luz y de las sombras.

2.2. LOS DISCURSOS, LA DIMENSIÓN POLÍTICA Y EL PODER

En todos estos casos la dimensión política es fundamental y consustancial a todos los procesos de construcción y expresión de las representaciones comunitarias. Estas representaciones son la definición social de la colectividad, a través de la cual se opera la disolución simbólica de la heterogeneidad, diferencias, desigualdades y contradicciones que conforman su realidad. Estos procesos de codificación del discurso político que se refieren a la esfera de lo simbólico-ideológico se definen como la acción de reconocimiento de la pertenencia a una determinada comunidad por parte de sus integrantes. Discurso y poder se constituyen en un binomio clave para la configuración y desarrollo del poder establecido. Todo esto hace de este campo un terreno fundamental para el análisis antropológico y lingüístico de lo político.

Los resultados de los análisis de los discursos políticos provenientes del poder en el caso venezolano demuestran, por ejemplo, que el uso en dichos discursos de la simbología religiosa, militar e histórica compartida por la mayoría de la población es una estrategia que permite la construcción de identidades y procesos, así como la identificación de los líderes con el pueblo. Por otra parte, en esos mismos análisis ha sido posible observar cómo las estrategias lingüísticas y discursivas revelan los mecanismos utilizados para recontextualizar determinados referentes culturales, con una finalidad persuasiva en la búsqueda y reproducción del poder¹².

2.3. LENGUA, CULTURA Y SOCIEDAD

Señalamos anteriormente que alejarse del estrecho dominio de la descripción lingüística implica considerar otras variables provenientes de la situación social y cultural donde se encuentran inmersas las lenguas y que enmarcan los eventos comunicativos que realizan los hablantes. Por lo tanto, las lenguas también pueden ser estudiadas en sus relaciones con la sociedad y la cultura. Las relaciones con la cultura tienen un excelente fundamento en la lingüística cultural, en este sentido Palmer afirma: “Los antro-

12 Cfr. los trabajos de Molero, Lourdes (1999, 2001, 2002a, 2002b).

pólogos deberían continuar con sus intereses tradicionales por el lenguaje, la cultura y la visión del mundo”¹³.

El estudio de las relaciones entre lengua y cultura viene desde lejos. Lévi-Strauss en *Les structures élémentaires de la parenté*¹⁴ vio en el estudio de las lenguas el denominador común de las ciencias humanas. Reconocía Lévi-Strauss que el objeto de la lingüística inaugurada por Ferdinand de Saussure, trataba el fenómeno más universal, tan universal como la prohibición del incesto, que está en la base de la antropología: el lenguaje articulado. Situaba así el verdadero encuentro entre la lingüística y la antropología, a través del método de ambas ciencias; de manera que “en uno y otro caso, y con el mismo resultado exitoso, se ponen de relieve estructuras que se revelan homólogas y que tienen su origen en el trabajo inconsciente, irreflexivo, del espíritu humano”¹⁵.

Para completar otros testimonios que van en la línea de nuestros planteamientos citaremos a Gary A. Palmer: “Si la teoría lingüística cognitiva puede combinarse con la teoría de la lingüística del discurso, el resultado sería una síntesis muy útil que enlazaría teoría lingüística, teoría cultural y teoría sociolingüística”¹⁶.

La síntesis sugerida por Palmer tiene su punto de partida en las relaciones lengua, cultura y sociedad. La lingüística cognitiva es una teoría de naturaleza interdisciplinaria e integradora, y su relación con la lingüística del discurso y la teoría cultural y sociolingüística pudiera estudiarse bajo la óptica de dos de sus principios fundamentales: el primero consiste en considerar que el estudio del lenguaje no puede separarse de su función cognitiva y comunicativa, lo cual impone un enfoque basado en el uso; el segundo, establece que el lenguaje tiene un carácter simbólico, de donde su función primera es significar. Reconoce, además, la lingüística cognitiva el enfoque semántico-pragmático.

La función comunicativa y el enfoque basado en el uso nos acerca al concepto de discurso, concebido como un uso lingüístico contextualizado o como una práctica social que implica la relación dialéctica entre un evento comunicativo o discursivo particular y la situación y la estructura social que lo configuran. Dicho de otra manera: el discurso es socialmente constitutivo, porque mantiene, reproduce y contribuye a transformar el *statu quo* social, así como está socialmente constituido: constituye situaciones, objetos de conocimiento, identidades sociales y relaciones entre personas y grupos de personas¹⁷.

Bajo esta perspectiva de la lingüística cognitiva es evidente que los hechos lingüísticos se vinculan con diversos campos interdisciplinarios. Así, en el ámbito antropológico podrían mencionarse los siguientes interdisciplinas: la antropología lingüística, que estudia las relaciones lengua, pensamiento y cultura; la etnografía de la comunicación, corriente antropológica que plantea que la *competencia lingüística* se ha de entender como una parte del conjunto de conocimientos y habilidades que constituyen la *competencia comunicati-*

13 *Op. cit.*, p. 346

14 Lévi-Strauss, C. *Las estructuras elementales del parentesco*. Buenos Aires: Paidós, 1969.

15 Fleischmann, E. “El espíritu humano en Lévi-Strauss”, en: *Estructuralismo y Antropología*, Buenos Aires: Nueva Visión, 1969, pp. 132-133.

16 Palmer. *Op. cit.* p. 31.

17 Fairclough, N. y Wodak, R.: “Análisis crítico del discurso”, en: Teun Van Dijk (ed.), *El discurso como interacción social*, Barcelona: Gedisa, 2000, pp. 367-404.

va, a su vez parte de la *competencia cultural*. En el campo sociológico es posible mencionar: el interaccionismo simbólico¹⁸, corriente de la microsociología que estudia el papel de las interacciones en la vida social, y cómo éstas se gestionan mediante los *turnos de habla* de los interlocutores; la sociolingüística interaccional se propone como tarea relacionar los análisis del interaccionismo simbólico, la etnometodología o el análisis de la conversación con una teoría social que les confiera una dimensión de mayor alcance.

La síntesis esbozada por Palmer tiene, entonces, su explicación y justificación en los vínculos que pueden establecerse entre los hechos lingüísticos y los ámbitos de la vida social y cultural donde se producen. Por otra parte, el concepto de discurso sería un concepto clave para articular estos campos interdisciplinarios en los que los saberes lingüísticos se vinculan con los de otras disciplinas.

2.4. LOS CONCEPTOS GENERALES Y LOS UNIVERSALES

Relacionado con lo anterior, es importante tratar el punto de los conceptos generales y universales obtenidos como producto de la conceptualización, la cual es tributaria a la vez de las costumbres sociales y de las necesidades creativas individuales. La literatura acerca de las particularidades de cada lengua y la universalidad de una gran cantidad de conceptos¹⁹ ha demostrado que entre lo específico de las lenguas y los universales conceptuales no existe ninguna contradicción. La comparación entre numerosos sistemas lingüísticos revela que todos son, evidentemente, diferentes, pero que también existen entre ellos muchas características en común. Estos estudios comparativos entre numerosas lenguas que demuestran las semejanzas y diferencias entre ellas, conducen a Pottier a afirmar que “no hay ninguna antinomia entre la especificidad de cada lengua y la universalidad de numerosos conceptos”²⁰.

Entre los tipos de conceptos pueden distinguirse los conceptos generales y los conceptos universales.

Pensamos que los conceptos generales están directamente relacionados con la experiencia humana, con la vida cotidiana como el nacer, el vivir y el morir, como el creer en mitos, el amar al prójimo, el ir y venir en el espacio, el recordar el pasado e imaginar el futuro, etc.

En cuanto a los conceptos universales, se trata de lo que Gustave Guillaume llamó los “inevitables del pensamiento”, más abstractos, que hace que todas las lenguas del mundo quieran expresar el desarrollo del proceso, los grados de determinación de las entidades, las funciones relativas de agente y paciente, la localización en el tiempo y en el espacio, la realidad o la virtualidad de los sucesos, las modalidades del enunciador a propósito de lo enunciado, cualquiera que sean las soluciones adoptadas (fónicas, morfológicas, tácticas...) ²¹.

18 Véase: Goffman, E. *Ritual de la interacción. Ensayos sobre el comportamiento cara a cara*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo, 1970.

19 Véase: Sowa, 1984; Mel'èuk, 1989; Wierzbicka, 1989, citados en Pottier, B. (1993b) *Semántica general*. Ed. cit., pp. 69-70.

20 Pottier B.: “Lenguas y culturas”. Ed. cit., p. 43.

21 *Ibid.*, pp. 42-43.

Justamente, el estudio del nivel conceptual da lugar a uno de los temas más actuales en el campo de las ciencias humanas y sociales como es la orientación cognitiva o cognoscitiva.

2.5. LA DIMENSIÓN DIALÓGICA. LA COMUNICACIÓN

El estudio de las lenguas también induce a reconstituir el ámbito de la comunicación en su totalidad, caracterizado por una dimensión dialógica, que concibe a los hablantes como interlocutores que cubren dos instancias: la enunciación y la recepción. Por eso se afirma que “la dialéctica nació del diálogo para regresar al diálogo en un nivel superior (diálogo entre personas)”²².

2.6. EL EVENTO

Hemos considerado el “evento” como elemento inicial y punto de partida en nuestros análisis: “Todo acontecer no escapa al tiempo, se desarrolla en el espacio y tiene unos actores naturales o humanos. Cuando el acontecimiento participa de la comprensión, comunicación o acciones humanas, aquél adquiere características y visiones más amplias que las del evento natural”²³.

Establecemos dos tipos de relaciones entre el hombre, el universo y el mundo. Hombre → Mundo: representación. Hombre ↔ Hombre: comunicación.

En esta relación entre el hombre, los seres y las cosas se establece el evento como fenómeno experiencial tanto en la comprensión del universo, como del mundo y de los hombres entre sí, tomados ya individualmente o en forma social.

2.7. LOS NIVELES DEL ANÁLISIS

Los niveles teóricos, metodológicos y de análisis prácticos que nosotros utilizamos, nacen del hecho real de la comunicación dialógica a través de las lenguas, en lo que denominamos dimensión horizontal y que en forma detallada sintetizamos en el Cuadro 1.

Esta dimensión horizontal y fáctica de la comunicación humana, entendida como proceso dialógico, se manifiesta en eventos expresivos y comunicativos de los sujetos dialogantes en modalidades diversas, que explican en alguna manera la existencia de los diferentes modos, géneros y tipos de discursos.

Este proceso horizontal y dinámico tiene también su contrapuesta vertical y estática, en los niveles de análisis que utilizamos en el momento de nuestro estudio, pues si fuéramos a referirnos a sus tiempos de cronogénesis en el trasunto pensamiento-lenguaje, no pudiéramos tampoco disociarlo de sus circunstancias de espacio y tiempo, y por lo tanto de su continuidad siempre cambiante. En el análisis no hacemos sino tomar, en una especie de fotograma o instante comunicativo, las connotaciones y nuevos sentidos del evento, que nos revelan espacios y tiempos específicos junto con los actantes del enunciado y de la enunciación. Este corte debe inscribirse en la dimensión diacrónica y social de la lengua y de la co-

22 Bajtin, M. *Estética de la creación verbal*. México: Siglo Veintiuno, 1997, p. 384.

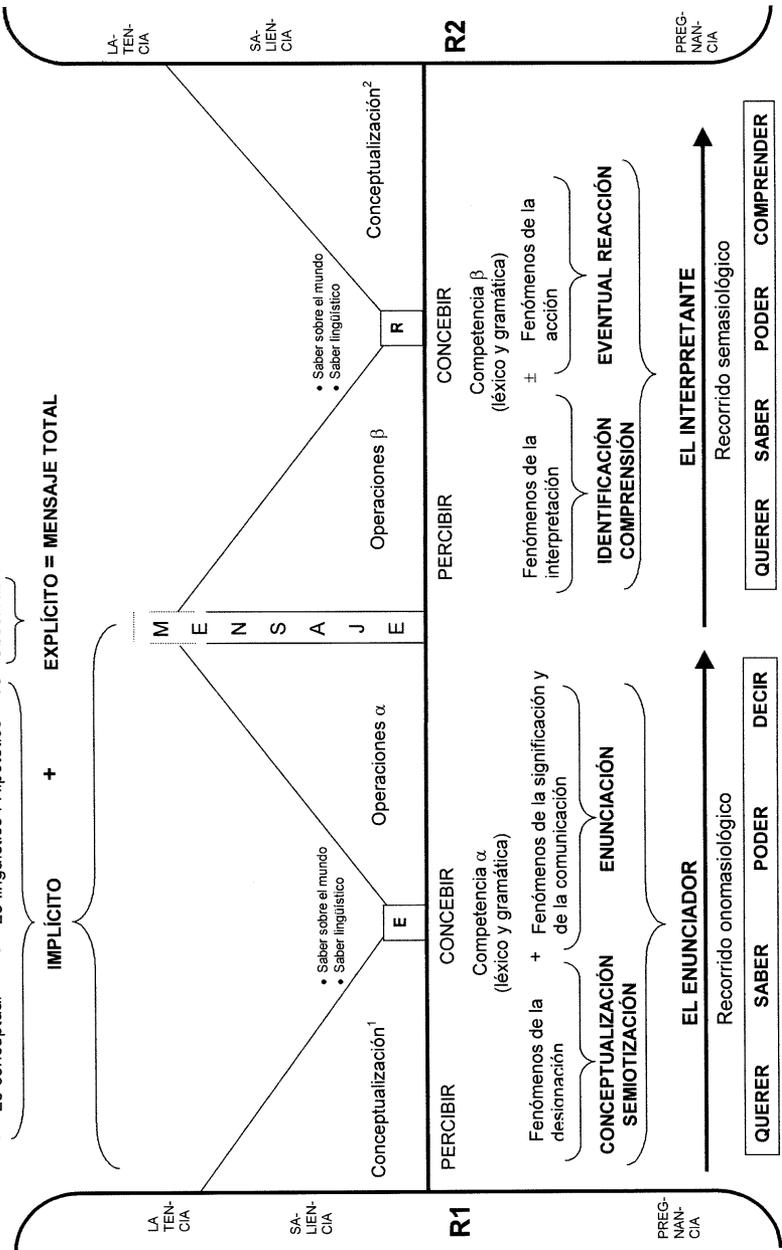
23 Cabeza, J. “Los esquemas analíticos. Los temas, los sentidos discursivos: Niveles de interpretación”. En: *Actas del Congreso Internacional de Semántica* (pp. 277-288). Madrid: Ed. Clásicas, 2002, p. 278.

Cuadro 1
SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA: LA COMUNICACIÓN DIALÓGICA

- Lo conceptual
- Lo lingüístico : Hipotético Vs Observable
- Hipótesis sobre lo que se quiso DECIR

IMPLÍCITO + EXPLÍCITO = MENSAJE TOTAL

M E N S A J E



TEXTOS: SEMÁNTICA – REPRESENTACIÓN – SIGNIFICACIÓN: LO CONSTRUIDO

DISCURSO: PRAGMÁTICA – INFORMACIÓN

municación e incluirse en la sumatoria de la historia del conocimiento, en cuanto conjunto de pensamiento, mensaje y acción, en esa espiral de la historia que continuamente se desarrolla y se amplía en las coordenadas del tiempo y del espacio, y que lleva como actores de los cambios a las personas, tanto en su dimensión individual como social. Esto nos facilita el que no haya contradicción entre la teoría y la práctica del análisis discursivo, puesto que es el hecho del fenómeno lingüístico el que nos proporciona las herramientas teóricas, metodológicas y prácticas para entender, comprender e interpretar el fenómeno y proceso lingüístico de la expresión y de la comunicación. Este evento, con sus peculiares características por tratarse del fenómeno humano, integra la particularidad y la universalidad como posibilidad, ya sea en forma excluyente, incluyente o de intersección, y se hace concreción en los procesos del conocimiento y en los fenómenos del comportamiento humano.

2.7.1. El nivel referencial

El referente se nos presenta de una manera directa en el universo natural, indirecta a través de los signos mediante nuestra imaginación simbólica, y en cierta manera en forma mixta, en los objetos del mundo, mediatizados por el hombre en su uso, en su representación significativa o en su dimensión estética.

Estos mundos reales o posibles, o imposibles pero imaginables, constituyen el referente discursivo.

2.7.2. El nivel lógico-conceptual

A este nivel pertenecen los conceptos generales y universales tratados anteriormente. Los esquemas utilizados para la representación de este nivel son los esquemas analíticos (EA) y los esquemas conceptuales (EC) que responden al hecho de que en todo texto o discurso existe un nivel con vocación universal, el cual nos proporciona una lectura y un análisis en relación con los conceptos más generales y primarios del conocimiento de los seres y las cosas y que, semiológica y lingüísticamente, se expresa mediante los mecanismos más universales pertenecientes a las lenguas.

Los esquemas analíticos y esquemas semióticos pueden representar diversos textos y se homologan con las constantes universales denominadas arquetipos, mitos, leyendas y complejos, vistos desde la perspectiva de otras ciencias y otros análisis. Estos esquemas nos llevan a ESQUEMAS UNIVERSALES, desligados de cualquier lengua y cultura.

2.7.3. El nivel lingüístico

2.7.3.1. El componente semántico-sintáctico

En el nivel lingüístico hay que tener presente todas las particularidades léxico-semántico-sintácticas y el componente retórico.

Este nivel intermedio lo hemos denominado también lingüístico-temático²⁴. En él las designaciones de los actantes y de los procesos nos deben remitir, por un lado, a un mundo referencial histórico o imaginario, y sus representaciones léxico-semánticas, a las referencias de la lengua en la que el texto se expresa.

24 *Ibidem.*, p. 286.

En el nivel temático tomamos el texto respetando la lengua y los sistemas de información y comunicación en los que se manifiesta. Recobramos una interpretación situada en coordenadas espacio-temporales particulares, y en donde los actantes y los procesos tienen ya características culturales, sociales e históricas.

2.7.3. El nivel discursivo

Si partimos del recorrido onomasiológico, el discurso constituye la última etapa de la generación del texto. Su manifestación no es ajena a las nociones de contexto y situación, como ya se anotó. Si se admite que todo discurso, desde la perspectiva de la semántica lingüística, puede ser resumido en una oración e incluso en una palabra, sin que persistan las formas que lo sustentaban, y que esto constituye a su vez una prueba de las peculiares características de la memoria y del lenguaje humano, también es cierto que el interpretante tiene varias opciones de lectura en la jerarquización del significado textual y en la pluralidad de los sentidos discursivos.

2.7.4.1. El componente pragmático. Los sentidos

Las variaciones de lecturas del interpretante vinculan este enfoque con los aportes de la pragmática en los estudios del discurso. Los análisis del discurso se han basado fundamentalmente en dos componentes: el semántico y el pragmático. El primero atañe, como su nombre lo indica, a todo lo que se relaciona con los significados discursivos. La identificación y análisis de los tópicos, macro-estructuras y esquemas básicos que recogen los ejes temáticos más importantes desarrollados en un texto, conducen al analista a la observación de cómo el enunciador ha estructurado u organizado su intención de significar. Por su parte, la pragmática estudia la manera intencional de producir significado mediante el lenguaje, y los principios que regulan los comportamientos lingüísticos destinados a la comunicación. La pragmática sería, en un sentido estricto, el estudio de los *actos de habla*, cuya teoría fue formulada por Austin²⁵ y desarrollada por Searle²⁶ los actos de habla son concebidos como una clase específica de acción que realizamos cuando producimos una emisión. Aseverar, advertir, prometer, felicitar, amenazar, ordenar y preguntar son ejemplos de actos de habla. En su sentido más amplio, la pragmática es el estudio de la comunicación lingüística en contexto o el estudio del lenguaje considerado en relación con sus usuarios, es decir que el componente pragmático comprende también los factores que rodean el momento de la enunciación y recepción del mensaje. De esta teoría se considera que hablar es *hacer* y que cada enunciado emitido posee un significado literal o proposicional, una dimensión intencional y una dimensión que *repercute* en la audiencia. Esta distinción entre lo que se dice, la intención con que se dice y el efecto que causa lo que se dice en quien recibe el enunciado será crucial, ya que en este proceso de interpretación de intenciones en el marco de la comunicación se incorporan factores cognitivos, culturales y sociales. Los objetivos de la pragmática serían, entonces, tanto los procesos como los productos de la comunicación, incluyendo su inserción en la cultura y las consecuencias sociales. Esto último entronca con las relaciones lenguaje, cultura y sociedad a las cuales ya aludimos. En resumen, la pragmática ofrece un enfoque para el análisis de las diferentes opciones de lectura de un texto porque es

25 Austin, J. *Cómo hacer cosas con las palabras*. Barcelona: Paidós, 1962.

26 Searle, J. *Actos de habla*. Madrid: Cátedra, 1969.

una perspectiva que permite acercarse al estudio de los fenómenos lingüísticos tomando en cuenta los factores contextuales.

Para una mejor comprensión de lo que hemos desarrollado hasta aquí, queremos sintetizar en los Cuadros 1 y 2 una visión global del proceso de REPRESENTACIÓN, de COMUNICACIÓN y de INTERPRETACIÓN, así como algunos aspectos teóricos y metodológicos que jerarquizan y ordenan nuestro análisis. Y señalamos que tanto los análisis científicos como las interpretaciones del lector pueden realizarse en los niveles y dominios que sintetizamos en el Cuadro 3.

En estos niveles y dominios las ciencias humanas podrán interpretar, cada una en su especificidad, en el nivel y dominio de su competencia, los sentidos del discurso y su intertextualidad.

3. PROPUESTA PARA LA ELABORACIÓN DE LEYES, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS DESDE LA PERSPECTIVA DE UNA LINGÜÍSTICA Y SEMÁNTICA CULTURALES

Quisiéramos iniciar estas conclusiones y propuestas citando de nuevo a Palmer:

Los intereses de lingüistas y antropólogos lingüísticos convergen considerablemente en el principio de concatenación por dos razones: primero, porque la concatenación se basa en los enlaces semánticos dentro de dominios cognitivos de la experiencia y, segundo, porque los dominios de experiencia están estructurados de acuerdo con las visiones del mundo (incluyendo mitología, religión, creencias, filosofía, valores nucleares, etc.) y las tradiciones culturales que dictan los ritmos de la vida diaria... Finalmente, están interesados en conocer cómo sirven los clasificadores a las funciones discursivas evocando unas unidades y unos escenarios con preferencia sobre otros²⁷.

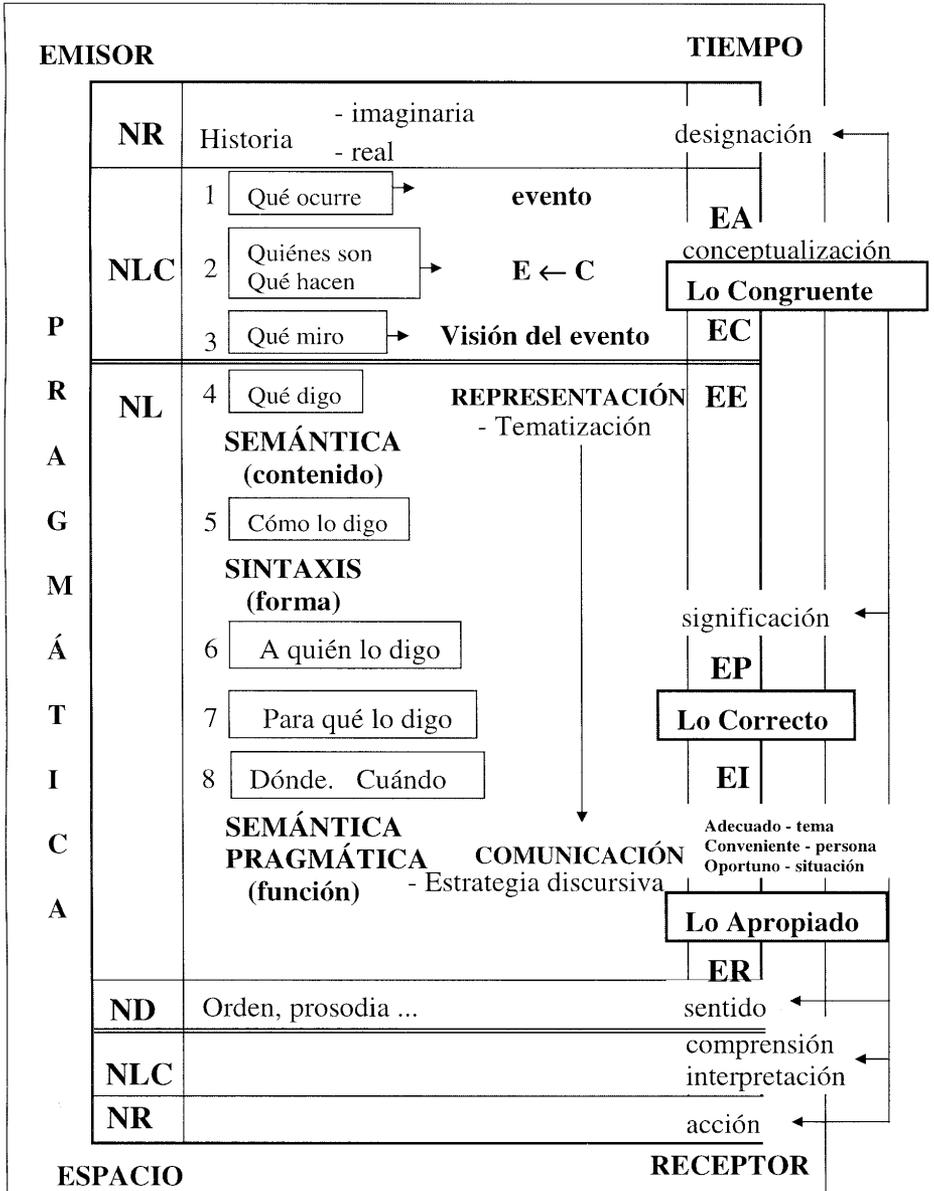
Si cotejamos entonces los principios y prácticas expuestos, siguiendo los parámetros de la semántica cognitiva y discursiva, con la elaboración de leyes, políticas y prácticas democráticas, llegamos a las conclusiones preliminares siguientes:

El estudio de las comunidades lingüísticas, culturales y sociales y el análisis de los discursos de los que esas mismas comunidades son productoras y receptoras, nos permiten, en relación con lo señalado más arriba, elaborar la siguiente sinopsis que esquematizamos en el Cuadro 4, y que explicaremos en forma sucinta, para hacer más asequible nuestra propuesta general.

Es posible que en un posterior estudio sobre la nueva legislación venezolana, por ejemplo, la puesta en marcha de nuevas políticas, así como sus prácticas correspondientes, pudieran constituir un buen “corpus” de análisis para examinar las correspondencias entre la teoría –las leyes–, la metodología –el orden y la jerarquización– y la práctica –el comportamiento social e individual–; y constatar, entonces, lo congruente, lo correcto, lo adecuado, lo conveniente y oportuno en los diferentes niveles y grados de las concreciones de los

27 Palmer. *Op. cit.*, p. 126.

Cuadro 2
ETAPAS, NIVELES Y PROCESOS DE LA GENERACIÓN DISCURSIVA



Fuente: J. Cabeza, 2002; con planteamientos de Pottier y Coseriu.

Cuadro 3
 NIVELES Y DOMINIOS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

| Niveles | Dominios | Leyes | Extensión |
|-------------------|----------|--------------|-----------|
| Lógico-conceptual | Ciencia | Universales | Universo |
| Temático | Cultura | Sociales | Mundo |
| Discursivo | Arte | Particulares | Persona |

Fuente: J. Cabeza, 2002.

eventos sociales o de los actos individuales. En este sentido, podemos citar el trabajo denominado *Ciudadanía y sociedad civil: el secuestro de los valores democráticos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*²⁸, en el cual se analizan los conceptos de ciudadanía y sociedad civil en la constitución de 1999, en relación con su eficacia en la construcción de los valores democráticos.

El Cuadro 4 se enuncia con un postulado general: “La persona en forma individual o social tiene derechos y deberes en todos los lugares y siempre”. Se cierra con otro enunciado referido a los sujetos, a los procesos y a la pragmática que rodea a todo evento en cuanto a sus actores y circunstancias: “Todas las personas son sujetos activos y pasivos de leyes congruentes, correctas y apropiadas en todos los espacios y tiempos. Leyes que tienen como función dirigir el comportamiento social entre los ciudadanos del mundo”.

El Cuadro 4, en el cual se presentan los planteamientos generales de la propuesta, se basa en los cuatro aspectos explicados en los niveles de análisis que utiliza el modelo lingüístico comunicativo. En ese esquema nos referimos en primer lugar al nivel referencial donde la complejidad del mundo permite incluir lo social, lo psíquico, lo biológico y lo físico. Posteriormente, situamos las leyes congruentes –racionalmente universales y válidamente lógicas–, y que se relacionarían con el nivel que hemos denominado lógico-conceptual de las lenguas, vinculado a los universales del lenguaje. En nuestra propuesta equivaldría al ámbito de las leyes internacionales, extra-territoriales, incluyendo en esta extensión a aquellas que se sitúan más allá de las fronteras de los llamados estados-nación. Incidiría en las leyes de los organismos internacionales, tendrían como universales, los derechos humanos, sociales, políticos, éticos, etc. Y sus sujetos serían todas las personas en cuanto “ciudadanos del mundo”.

Entenderíamos por leyes políticas y prácticas sociales correctas, a las que en el ámbito del lenguaje se corresponden con la lengua socializada de una comunidad determinada, bien que hoy día no siempre se corresponden con la comunidad cultural, ni con la societaria y a veces tampoco con los límites de la territorialidad que se encierra en las fronteras del estado-nación. No obstante, todas estas variantes, que no hacen sino constatar el problema del universalismo y del multiculturalismo, aplicamos este término de correcto a las características de las leyes que rigen a una sociedad delimitada territorialmente por unas fronteras y que también se corresponden con los principios, normas y valores legitimados por usos consuetudinarios de la tradición y de los hechos históricos y que con frecuencia son eleva-

28 Vásquez, M., Gómez, M. y Molero, L. “Ciudadanía y sociedad civil: el secuestro de los valores democráticos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”. *Opción* (38), 2002, pp. 49-75.

Cuadro 4

LA PERSONA EN FORMA INDIVIDUAL O SOCIAL TIENE DERECHOS Y DEBERES EN TODOS LOS LUGARES Y SIEMPRE

| PARADIGMA LINGÜÍSTICO | PARADIGMA PARA UNA POLÍTICA DE LEYES DEMOCRÁTICAS | | |
|---|---|--|---|
| | LOS REFERENTES | LOS ÁMBITOS | LOS SUJETOS. LOS PROCESOS. LA PRAGMÁTICA |
| <p>NIVEL REFERENCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lo social - Lo psíquico - Lo biológico - Lo físico | <p>EL UNIVERSO M←→M -Leyes del desarrollo de las Ciencias.</p> <p style="text-align: center;">↑ M←H ↓</p> <p>EL MUNDO H←→H -Leyes del desarrollo de las Humanidades</p> | <p>LO REAL (los hechos)</p> <p>LO VIRTUAL (los proyectos)</p> <p>Todos En todas partes En todo tiempo</p> | <p>Todas las personas son sujetos activos y pasivos de leyes congruentes, correctas y apropiadas en todos los espacios y tiempos. Leyes que tienen como función dirigir el comportamiento social entre los ciudadanos del mundo</p> |
| <p>NIVEL LÓGICO-CONCEPTUAL</p> <p>Los universales</p> | <p>LO INTERNACIONAL (lo extra-territorial) Comunidad de organismos internacionales (Derechos humanos, sociales, políticos, económicos, morales...)</p> | <p>Leyes Lógico-noémicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para todos - En todas partes - En todo tiempo | |
| <p>NIVEL LINGÜÍSTICO CULTURAL</p> <p>Los significados</p> | <p>LO NACIONAL (lo territorial) - las nacionalidades - las culturas - las sociedades...</p> | <p>Leyes</p> <ul style="list-style-type: none"> - nacionales - culturales - sociales | |
| <p>NIVEL DISCURSIVO</p> <p>Los sentidos</p> | <p>LO PERSONAL (los individuos) - ciudadanos del mundo</p> | <p>Leyes vs. Libertad</p> | |

dos al rango de leyes para todos los integrantes de ese territorio. No nos referiremos aquí a los problemas de los estados que están constituidos por autonomías, nacionalidades o conjuntos de naciones que, con frecuencia, encontramos dentro de los límites geográficos de los estados actuales.

Finalmente, cuando decimos que en el nivel discursivo y dialógico los emisores y receptores en la comunicación interpretan los eventos desde una determinada perspectiva, y realizan diferentes lecturas de los textos, otorgando a los significados sociales el sentido o los sentidos de la particularidad, nos estamos situando junto a los ciudadanos de la cotidianidad, integrantes de una comunidad lingüística, cultural y económica que habla y convive socialmente, pero que también, por su misma diversidad, participa creativamente en la producción de nuevos conocimientos, en la sensación de emociones y sentimientos no repetidos, tomados como rupturas situacionales de los sistemas lingüísticos, de leyes políticas, sociales, económicas o culturales, en los que ellos, como sujetos sociales, están inscritos. Es en este nivel, entonces, donde de una manera más concreta encontramos la aparente antinomia de *leyes vs. libertad* y su correspondiente homólogo *lengua vs. expresión y comunicación*. Es en esta dimensión de las prácticas sociales e individuales donde deben conjugarse lo adecuado, lo conveniente y lo oportuno tanto de las leyes como de los comportamientos de los individuos.

El hecho real de la diversidad de las lenguas y las diferencias de grado que existen entre ellas, no impiden que todas cumplan, cada una en su plenitud, la función de comunicación. El funcionamiento de la reglas endocéntricas y exocéntricas que rigen cada una de las estructuras que jerárquicamente conforman los sistemas de las lenguas hace posible la comunicación de mensajes, que pueden ser producidos por todos, en todo lugar y siempre. Es decir, que las lenguas mediante los mecanismos que anteriormente hemos explicado, pueden, tanto en su manifestación comunicativa, como en los tiempos de la psico-mecánica generativa, producir mensajes universalmente aceptables —es decir racionalmente lógicos—, socialmente correctos, y adecuados, convenientes y oportunos en relación con los temas de los mismos, con los actores del diálogo y con sus circunstancias, especialmente de tiempo y espacio, que acompañan a todo evento y proceso comunicativo.

Desde esta perspectiva, formulamos nuestra propuesta para la elaboración de códigos constituidos por leyes democráticas que permitan, sin entrar en contradicción con la libre movilidad de las personas como “ciudadanos del mundo”, estar salvaguardados en el DECIR y en el HACER de todos, en todas partes y siempre.

En conclusión, queremos reiterar que estos planteamientos aquí esbozados y cuya investigación deberá continuarse, se basan en la posibilidad de que los fundamentos teóricos, metodológicos y de la práctica de la comunicación dialógica y de la lingüística y semántica cognoscitiva y discursiva, puedan servir de paradigma orientador en la elaboración de leyes democráticas, que ordenen el comportamiento social e individual de las personas en función de lograr y desarrollar en convivencia, los principios, valores y realizaciones que la misma comunidad se ha establecido.

Así pues, si el lenguaje y la cultura constituyen modelos que, en forma consciente o inconsciente, se van asentando en cada persona y van conformando en su interior una visión particular del mundo, condicionan también, en su mirada al exterior, la conducta del DECIR y del HACER, tanto en lo individual como en lo social. Esta doble tensión, por una parte, hacia la REPRESENTACIÓN, lo general y lo universal, y, por otra, a lo particular, a descubrir al “otro” en la COMUNICACIÓN, hace pensar a algunos, desde la perspectiva cultural, en un universalismo o por el contrario en un multiculturalismo. Desde la perspec-

tiva de una lingüística y semántica culturales, el trabajo conjunto del lingüista, del antropólogo y del legislador puede contribuir a diseñar leyes y políticas democráticas que, respetando la diversidad cultural y lingüística como un hecho incontestable, puedan armonizar lo universal, lo social y lo particular en parecida manera a cómo los nuevos sentidos del mundo, emergentes de la comunicación horizontal y dialógica, se articulan verticalmente en las unidades y estructuras sociales de la significación, hasta llegar a los universales del pensamiento y a las estructuras elementales de la significación.

Véase el símil que presentamos para la elaboración de leyes de políticas democráticas, y que resumimos en el Cuadro 4.

BIBLIOGRAFÍA

- AUSTIN, J. (1962). *Cómo hacer cosas con las palabras*. Barcelona: Paidós.
- BAJTIN, M. (1997). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo Veintiuno.
- BENHABIB, S. (1997). *Nous et les autres. El diálogo cultural complejo en una civilización global*. Colección Eutopías, Vol. 176, Valencia: Ed. Episteme.
- CABEZA, J. (1985). Funciones, mecanismos de indicación y publicidad. *Opción*, (3), 3-26.
- Cabeza, J. (1988). El logotipo: encuentro de la imagen y de la palabra publicitarias. *Opción*, (7), 18-35.
- CABEZA, J. (1989). *Publicidad y discurso*. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- CABEZA, J. (1991). El logotipo publicitario, elemento de un modelo semántico-ternario continuo. Una perspectiva semio-lingüística. *OPCIÓN*, (11), 13-26.
- CABEZA, J. (1993). Del noema al discurso: a propósito del cuento de Adriano González León, "El arco en el cielo". *Opción*, (12), 99-123.
- CABEZA, J. (1994). Sistemática, cronogénesis y cronotema en el discurso publicitario: una perspectiva semio-lingüística". *Opción*, (13), 113-126.
- CABEZA, J. (1995). Teoría, Método y Práctica. Análisis semio-lingüístico del anuncio publicitario de marca. *Opción*, (16), 65-88.
- CABEZA, J. (2000). Los esquemas analíticos. Los temas, los sentidos discursivos: Niveles de interpretación. En: *Congreso Internacional de Semántica* (pp. 277-288). Madrid: Clásicas.
- CABEZA, J. (2002). De la enunciación y la interpretación. El caso de la elegía de Miguel Hernández. Modos, géneros y tipos de discursos. *Opción*, (37), 85-111.
- COSERIU, E. (1992). *Competencia Lingüística*. Madrid: Gredos.
- DURANTI, A. (2000). *Antropología lingüística*. Madrid: Cambridge University Press.
- FAIRCLOUGH, N. y WODAK, R. (2000). Análisis crítico del discurso. En: T. Van Dijk (ed.), *El discurso como interacción social* (pp. 367-404). Barcelona: Gedisa.
- FLEISCHMANN, E. (1969). El espíritu humano en Lévi-Strauss. En: *Estructuralismo y Antropología* (pp. 113-148). Buenos Aires: Nueva Visión.
- GOFFMAN, E. (1970). *Ritual de la interacción. Ensayos sobre el comportamiento cara a cara*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- LÉVI-STRAUSS, C. (1969). *Las estructuras elementales del parentesco*. Buenos Aires: Paidós.
- MOLERO, L. (1985). *Lingüística y Discurso*. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- MOLERO, L. (1999). Análisis de dos discursos del proceso electoral de 1998 bajo un enfoque semántico y pragmático. En: Bolívar y Khon (ed.) *El discurso político venezolano* (145-157). Caracas: Tropikos.

- MOLERO, L. (2001). Formas y estrategias de persuasión en el discurso político venezolano. La construcción del “yo” y del “otro” bajo un enfoque semántico y pragmático. *Discurso y Sociedad*, 3 (4), 79-106.
- MOLERO L. y Galbán A. (2002a). Estrategias discursivas de oposición en el discurso político electoral venezolano. En: L. Molero y A. Franco (ed.) *El Discurso político en las ciencias humanas y sociales* (pp. 107-123), Caracas: Fonacit.
- MOLERO, L. (2002b) El personalismo en el discurso político venezolano. Un enfoque semántico y pragmático. *Espacio Abierto y Revista Convergencia* (edición conjunta), 11 (2), 291-334.
- PALMER, G. (2000). *Lingüística cultural*. Madrid: Alianza Editorial.
- POTTIER, B. (1993a). Lenguas y culturas. En: *Discursos de Investidura de Doctores Honoris Causa* (pp. 21-54), Madrid: UNED.
- POTTIER, B. (1993b). *Semántica General*. Madrid: Gredos.
- POTTIER, B. et al. (1995). *Aphasies et langage*. París: Espaces 34.
- SEARLE, J. (1969). *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.
- THOM, R. (1974). *Modèles mathématiques de la morphogenèse*. París: Coll 10/18.
- VAN DIJK, T. A. (1999). *Ideología*. Barcelona: Gedisa.
- VÁSQUEZ, M., GÓMEZ, M. y MOLERO, L. (2002). Ciudadanía y sociedad civil: el secuestro de los valores democráticos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *Opción*, (38), 49-75.